



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1224-D-FLCH-17
Lima, 27 de noviembre de 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 10254-FLCH-2017, mediante el cual, el Director del CERSEU de la Facultad da su informe económico del Curso Taller de Redacción y Ortografía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución 05283-R-17, se ratifica el Presupuesto del Curso Taller de Redacción y Ortografía, señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficios N.º 240-DA-OE-FLCH-17, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Curso Taller de Redacción y Ortografía, organizado por el CERSEU de la Facultad, que se desarrolló del 19 de julio al 13 de setiembre, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/nov

Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD N° 1224-D-FLCH-2017

**INFORME ECONOMICO FINAL CURSO TALLER DE REDACCION Y ORTOGRAFIA
DESARROLLADO DEL 19 DE JULIO AL 13 DE SETIEMBRE DE 2017**

Ingresos	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.2.3.1.5 – Derecho de inscripción	8	300.00	2,400.00
Participantes Externos			
Beca Completa	1	0.00	0.00
Total de Ingresos			2,400.00

EGRESOS	Monto Parcial	TOTAL S/.
Partida N° 2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos 01 Docente Responsable del Curso :		
Profesor: Walter Chalco Arangoitia		1,080.00
Distribución Porcentual: Administración Central (10%)		240.00
Total de Egresos		1,320.00
Resumen:		
Ingresos		2,400.00
Egresos		1,320.00
SALDO		1,080.00



Letras mayúsculas del Perú y América